

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD COMERCIAL EMPRISCOM CIA LTDA CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Quito hoy veinte de marzo del dos mil catorce a las 11h00 en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Polonia N 31-178 y Rumania, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta Universal Extraordinaria de Socios de la **EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD COMERCIAL EMPRISCOM CIA LTDA**, el señor Nervo Ranulfo Mestanza Manzano titular de once mil ciento sesenta participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, la señora Luz María Galarza Rizzo titular de ochocientas cuarenta participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, titular, con lo cual está presente el cien por ciento del capital social de la empresa. Preside la Junta en calidad de Presidenta la señora Luz María Galarza Rizzo y actúa como secretario el Ad- Hoc el señor Mario Vicente Gavilanes Montenegro. La presidencia solicita se verifique el quórum, por su parte por intermedio de secretaria se informa que está presente el cien por ciento del capital social de la empresa, razón por la cual de acuerdo a lo prescrito en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías propone se constituyan en Junta Universal Extraordinaria de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día el mismo que dirá:

1.- INFORME Y CONOCIMIENTO DE LABORES POR PARTE DEL GERENTE

2.- INFORME Y CONOCIMIENTO DE LABORES POR PARTE DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

3.- INFORME Y CONOCIMIENTO DE LABORES POR PARTE DEL COMISARIO

1.- INFORME Y CONOCIMIENTO DE LABORES POR PARTE DEL GERENTE

En este Punto toma la palabra el señor Gerente de la empresa quien da lectura al informe de su labores del año 2013, como también hace la entrega física de dicho informe a fin de que sea analizado y su posterior aprobación.

2.- INFORME Y CONOCIMIENTO DE LABORES POR PARTE DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

La Presidencia concede la palabra al Gerente, señor Nervo Ranulfo Mestanza Manzano, quien manifiesta que dió lectura a los asistentes su informe y en el cual consta todas y cada una de las gestiones realizadas el año 2013, las mismas que han sido beneficiosas para los socios y trabajadores, igualmente pone en conocimiento el resultado del Balance General del año 2013, en el cual se refleja una utilidad, solicita que el mismo sea analizado y aprobado por los asistentes a esta Junta, y que se proceda conforme establece la Ley. Se concede la palabra a la socia señora Luz María Galarza Rizzo, quien luego de escuchar el informe y revisar los balances de la empresa dice dar su aceptación y aprobación, y respecto de las utilidades se proceda conforme a la Ley.

3.- INFORME DEL COMISARIO

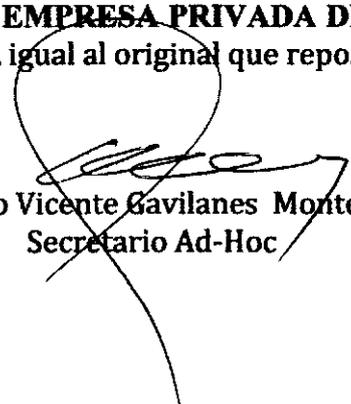
En este punto se concede la palabra al señor Comisario de la empresa, el mismo que manifiesta que ha procedido a revisar los libros contables, ha analizado el balance presentado, por parte del señor Gerente de la empresa y dice que la empresa ha cumplido con todos los principios contables de carácter Universal. Se concede la palabra al accionista Nervo Ranulfo Mestanza Manzano quien apoya el informe del Comisario de la empresa, A esta moción se suma la socia señora Luz María Galarza Rizzo.

Tratado que han sido los punto para el cual se han constituido en Junta Universal Extraordinaria de accionistas se dispone un receso para la redacción y elaboración de la correspondiente acta. Reinstalada la Juntan y luego de la Deliberación correspondiente los presentes a esta Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la **EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD COMERCIAL EMPRISCOM CIA LTD**, resuelven en forma **Unánime** lo siguiente:

Aprobar en todas sus partes el informe y el balance presentado por parte del señor Gerente de la empresa señor Nervo Ranulfo Mestanza Manzano, a quien agradecen sus gestiones realizadas y que su resultado se refleja en la Utilidad generada para el año 2013. Respecto de la Utilidades aprueban en forma unánime que estas sean distribuidas de conformidad a la Ley de Compañías y del Código del Trabajo, en lo que se refiere a los Trabajadores. Así mismo aprueban el informe del Comisario.

Concluye la presente Junta Universal Extraordinaria de Socios a las 12h45.- f.- Nervo Ranulfo Mestanza Manzano, f.- Walter José Galarza Rizo f.- Luz María Galarza Rizzo y f) Mario Vicente Gavilanes Montenegro. Certifico.-

CERTIFICO.- Que la presente Acta de Junta Universal Extraordinaria de accionistas de la **EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD COMERCIAL EMPRISCOM CIA LTD**, igual al original que reposa en los libros de archivo de Juntas de la empresa.



Mario Vicente Gavilanes Montenegro
Secretario Ad-Hoc